

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | | Código: 120.26.1 |
| | | | Versión: 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 13 |

DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

MODO DE SELECCIÓN

NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante Decreto No. 031 de Mayo 17 de 2023, expedido por el Alcalde del Municipio de El Cairo - Valle del Cauca, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO.”** con código **BPIN 2022762460016**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de “Fortalecer la gestión del Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social urbano y Rural mediante soluciones de viviendas adecuadas al entorno rural, regional y cultural en el contexto del PCC”, y el programa de “Acceso a Soluciones de Vivienda” correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal de El Cairo, Valle “Construyamos unidos nuestro progreso 2020-2023”

En la MGA del proyecto se indicó que El municipio de El Cairo, presenta en un gran número de viviendas de su zona urbana altas condiciones de vulnerabilidad por hacinamiento (los espacios existentes no son los más acordes para el tamaño de las familias, es así como en muchos casos se observa que conviven varios núcleos familiares en una casa con solo 2 o 3 habitaciones), ausencia de servicios públicos adecuados (tienen un acceso muy limitado a los servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado y energía, incluso algunos hogares no tienen acceso); problemas de salud asociados a carencias en saneamiento básico, carencias de pisos, cubiertas, deficiencias constructivas. Esto afecta directamente la calidad de vida de la comunidad en general, la productividad y la competitividad de la región, y a mayor escala, la del país.

Se han detectado las posibles causas que originan el problema las siguientes:

1. Las viviendas existentes en el municipio no cuentan con las características mínimas de seguridad y confort.
2. Precarias conexiones intra domiciliarias a las redes de servicios públicos que generan condiciones de insalubridad.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | | Código: 120.26.1 |
| | | | Versión: 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 |
| | | | Página 2 de 13 |

3. Los programas de soluciones de vivienda son escasos y no accesibles para las poblaciones vulnerables del municipio. El mercado resulta poco accesible a las comunidades en condiciones de pobreza, los sistemas de crédito no cubren este tipo de beneficiarios y por tanto no hay acceso de estas familias a los programas de adquisición o mejoramiento convencionales.
4. Se priorizan otras necesidades básicas insatisfechas antes que el mejoramiento de las viviendas.
5. Ausencia de inclusión social y productiva, por tanto, no se prioriza el mantenimiento de la vivienda.

La población con mayor vulnerabilidad en el municipio de El Cairo esta agrupada en 892 personas víctimas del conflicto armado focalizados en la plataforma SINARIV, 152 personas en situación de discapacidad, 133 personas agrupadas en la población indígena, y la población en situación de pobreza extrema y moderada identificadas en el SISBEN III.

Por otra parte el NBI alcanza, según el censo DANE 2005 una razón del 16.24 en 2018, aunque según censo DANE 2018 este valor se ubicó en 12.2%, siendo las condiciones de hacinamiento y los materiales de construcción los indicadores ms representativos.

Así mismo, otros indicadores se acumulan en la caracterización de esta población según censo DANE 2005 proyectado a 2018, así:

Proporción de Personas en Miseria 2,62%; Componente de vivienda 0,84%; Componente de servicios 0,39 %; Componente de hacinamiento 4,46%; y Componente de dependencia económica 10,97%

Por otra parte durante las vigencias 2020 a 2022 se acercaron a a la secretaria de planeación e infraestructura del municipio 67 personas solicitando que fueran incluidas en programas de mejoramiento de vivienda.

En el global de estos indicadores frente a la situación antes descrita, se particulariza el déficit cualitativo de vivienda que, según registros del censo DANE 2018, se estima en 41.91%, lo que representa según la proyección del DANE para 2023, que de 2014 viviendas existentes en el municipio, 844 familias cuentan con déficit cualitativo.

20 mejoramientos de vivienda con intervención de las cocinas, así: Demolición, desmonte y retiro de material sobrante (pisos, muros, cielos rasos y cubiertas); estucado y pinturas; revoque liso; mesón en concreto; instalación de lavaplatos empotrado en acero inoxidable; mueble bajo mesón ancho con fachada; cielo raso super board; enchape de muros; piso antideslizante; instalación de puerta entamboradas en lámina de triplex; adecuaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas,

20 mejoramientos de vivienda con intervención de baños, así: Instalación de combo sanitario (incluye sanitario redondo con tapa y tanque, lavamanos de pedestal, accesorios de conexión, más conjunto de la grifería); suministro e instalación de ducha sencilla; instalación de

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|----------------|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | Código: 120.26.1 | |
| | | Versión: | 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | Fecha de Aprobación 01/04/2021 | |
| | | | Página 3 de 13 |

divisiones de baño en marcos de aluminio con acrílico; instalación de espejos de 4mm flotado, biselado y sin marco.

- Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Objeto:

“MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO”

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

| | | | | PRESUPUESTO | |
|---------------------------------|--|--------------------------------|--------------|--------------------|---------------------|
| PYTO | Mejoramiento de viviendas para población vulnerable del municipio de El Cairo | | | FECHA: | 5/05/2023 |
| | | PRESUPUESTO PARA COCINA | | | |
| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT. | VR. UNIT | VR.TOTAL |
| ACTIVIDADES PRELIMINARES | | | | | |
| 1 | demolicion pañetes | m2 | 11,06 | \$7.748 | \$85.701,57 |
| 2 | demolicion enchapes | m2 | 5,93 | \$9.146 | \$54.267,04 |
| 3 | desmolicion meson | ML | 1,80 | \$36.576 | \$65.836,51 |
| 4 | desmonte puerta | un | 1,00 | \$60.112 | \$60.112,00 |
| 5 | Retiro de material sobrante en volqueta cargue manual | gl | 1,00 | \$172.500 | \$172.500,00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$438.417,12 |
| ACTIVIDADES DE OBRA | | | | | |
| 6 | estuco y pintura tres manos | m2 | 14,26 | \$27.229 | 388.344,57 |

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 4 de 13

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--------|-------|-----------|-------------------------|
| 7 | suministro e instalacion revoque liso muros 1:3 interior incluye fillos y dilataciones | m2 | 11,06 | \$36.427 | 402.941,45 |
| 8 | suministro e instalacion meson en concreto de 3000 PSI incluye refuerzo a=0,6 e=,08 m | ml | 2,02 | \$158.667 | 320.507,24 |
| 9 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Socoda o Similar - Dimensiones 45 x 49 cm. INCLUYE GRIFERIA | un | 1,00 | \$373.891 | 373.891,22 |
| 10 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON ANCHO: 0.60 M. CON FACHADA: MADECOR 19 MM. INTERIOR: MADECOR 15 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. (INCLUYE HOJAS PARA PUERTAS CON 2 RANURAS HORIZONTALES PINTADAS Y CON MARQUETE . INTERIOR CON UN (1) ENTREPAÑO, TAPA SOBRE EL POYO DEL MUEBLE, HERRAJES, MANIJAS, SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INSTALACIÓN). | m2 | 1,82 | \$516.462 | 938.928,77 |
| 11 | suministro e instalacion cielo raso en super board | m2 | 4,14 | \$111.103 | 459.700,47 |
| 12 | suministro e instalacion enchape muros | m2 | 2,47 | \$103.193 | 254.887,52 |
| 13 | suministro e instalacion piso antideslizante | m2 | 4,14 | \$111.106 | 459.713,31 |
| 14 | suministro, transporte e instalacion puerta entamborada den lamiona de triplex - Tipo Pizano Okumé o Similar. Ancho: 0,51 a 0,75 m. Alto: 1,80 a 2,40 m. Hoja Lisa y con Marquete acabado: tintilla, sellador (mínimo 6 manos) y laca. (Incluye bisagras) | un | 1,00 | \$559.773 | 559.772,62 |
| 15 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación) | UNIDAD | 1,00 | \$90.385 | 90.385,40 |
| 16 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS) | UNIDAD | 2,00 | \$106.682 | 213.363,64 |
| 17 | SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PUNTO ELECTRICO | UNIDAD | 5,00 | \$91.695 | 458.476,25 |
| SUB TOTAL | | | | | \$4.920.912,46 |
| SUBTOTAL PARA 20 COCINAS | | | | | \$107.186.591,58 |

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA
Y DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
120.26.1

Versión: 1

DOCUMENTO PREVIO

Fecha de Aprobación
01/04/2021

Página 5 de 13

PRESUPUESTO PARA BAÑO

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT. | VR. UNIT | VR.TOTAL |
|---------------------------------|--|-------|-------|-----------|---------------------|
| ACTIVIDADES PRELIMINARES | | | | | |
| 1 | demolicion pañetes | m2 | 9,10 | \$7.748 | \$70.523,90 |
| 2 | demolicion enchapes | m2 | 13,24 | \$9.146 | \$121.076,53 |
| 3 | desmonte aparatos sanitarios | un | 2,00 | \$36.576 | \$73.151,67 |
| 4 | desmonte puerta | un | 1,00 | \$60.112 | \$60.112,00 |
| 5 | Retiro de material sobrante en volqueta cargue manual | gl | 1,00 | \$172.500 | \$172.500,00 |
| SUBTOTAL | | | | | \$497.364,10 |
| ACTIVIDADES DE OBRA | | | | | |
| 6 | suministro e instalacion revoque liso muros 1:3 interior incluye filos y dilataciones | m2 | 9,10 | \$36.427 | \$331.580,86 |
| 7 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COMBO Tipo AVANTI Color Blanco Ref. 30336100K Tipo Corona o Similar. (Incluye Sanitario Redondo Avanti con tapa y tanque, lavamanos de pedestal avanti accesorios de conexión e instalación.) más Conjunto Grifería Lavamanos Prysmá 4" con sifón botella, desague sencillo y grapas. | un | 1,00 | \$805.307 | \$805.306,94 |
| 8 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 4und -1 o Tipo Corona o Similar. (jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). | juego | 1,00 | \$187.735 | \$187.734,51 |
| 9 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DUCHA Sencilla GALAXIA Ref. 50430001 Tipo Grival o Similar. (incluye regadera e instalación). | un | 1,00 | \$102.550 | \$102.550,22 |
| 10 | suministro e instalacion división de baño en aluminio | M2 | 1,98 | \$401.388 | \$794.748,14 |
| 11 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO 6 MM. SUPERBOARD SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA (PERFILERIA CAL. 24) INCLUYE MASILLADO TOTAL Y TRES (3) MANOS DE PINTURA. | m2 | 2,53 | \$111.103 | \$280.868,81 |

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|---|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | | Código: 120.26.1 | |
| | | | Versión: | 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 | |
| Página 6 de 13 | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|--------|-------|-----------|-------------------------|
| 12 | suministro e instalacion enchape muros | m2 | 15,88 | \$103.193 | \$1.638.565,60 |
| 13 | suministro e instalacion piso antideslizante | m2 | 2,42 | \$111.106 | \$268.877,18 |
| 14 | suministro, transporte e instalacion puerta entamborada den lamiona de triplex - Tipo Pizano Okumé o Similar. Ancho: 0,51 m. Alto: 1,80 m. Hoja Lisa y con Marquete acabado: tintilla, sellador y laca. (Incluye bisagras) | un | 1,00 | \$643.739 | \$643.738,51 |
| 15 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESPEJO 4 MM. FLOTADO BISELADO Y SIN MARCO. (INCLUYE LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO). | m2 | 0,48 | \$172.270 | \$82.689,60 |
| 16 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación) | UNIDAD | 3,00 | \$90.385 | \$271.156,20 |
| 17 | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS) | UNIDAD | 4,00 | \$106.682 | \$426.727,28 |
| 18 | SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PUNTO ELECTRICO | UNIDAD | 3,00 | \$91.695 | \$275.085,75 |
| SUB TOTAL | | | | | \$6.109.629,59 |
| SUBTOTAL PARA 20 BAÑOS | | | | | \$132.139.873,74 |

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| VALOR COSTOS DIRECTOS | \$239.326.465,32 |
|------------------------------|-------------------------|

| | | |
|------------------|------------|------------------------|
| ADMINISTRACION | \$0 | \$68.547.003,51 |
| IMPREVISTOS | \$0 | \$2.393.264,65 |
| UTILIDAD | \$0 | \$11.966.323,27 |
| TOTAL AIU | \$0 | \$82.906.591,43 |
| PMA | | \$1.020.000,00 |

| COSTOS INDIRECTOS | | | | | |
|--------------------------|----------------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------------|
| | Actividad | Und | Cant. | Costo Directo | Valor total |
| 3 | Protocolo de bioseguridad | | | | |
| 3,1 | GEL ANTIBACTERIAL | Lt | 10,00 | \$14.000 | \$140.000,00 |
| 3,2 | ALCOHOL 70 % | GLN | 4,00 | \$32.000 | \$128.000,00 |

| | | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|----------------|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | | Código: 120.26.1 | |
| | | | Versión: | 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 | |
| | | | | Página 7 de 13 |

| | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------|-----|-------|-----------|-------------------------|
| 3,3 | TOALLAS DESECHABLES | PAQ | 11,00 | \$8.000 | \$88.000,00 |
| 3,4 | JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL | Lt | 5,00 | \$15.000 | \$75.000,00 |
| 3,5 | HIPLOCLORITO | GLN | 3,00 | \$10.000 | \$30.000,00 |
| 3,6 | ASPERSORA | UND | 1,00 | \$250.000 | \$250.000,00 |
| 3,7 | AMONIOCUATERNARIO | LT | 5,00 | \$58.000 | \$290.000,00 |
| SUBTOTAL PROTOCOLOS | | | | | \$1.001.000,00 |
| TOTAL OBRA | | | | | \$324.254.056,75 |

Tipo de Contrato:
ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:
CUATRO (04) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:
La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de El Cairo, Valle del Cauca.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que se haga

| | | |
|---|--|---|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | Código: 120.26.1 |
| | | Versión: 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 13 |

efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA”. Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

3. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$324.254.056,75) M/CTE**. INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia del Municipio, de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías - SGR

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y sean exigibles para ejecución de recursos del Sistema General de Regalías – SGR, de los giros que realice a FONPACIFICO, amparados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8223 del 6 de junio de 2023, dentro de la vigencia presupuestal 2023.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|----------------|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | Código: 120.26.1 | |
| | | Versión: | 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | Fecha de Aprobación 01/04/2021 | |
| | | | Página 9 de 13 |

| FACTORES | PUNTAJE |
|-------------------------------|----------------|
| Factor Económico | 600 |
| Propuesta técnica | 200 |
| Apoyo a la industria nacional | 200 |
| TOTAL | 1000 |

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

| Tipificación del riesgo | Observaciones del riesgo | Soporte de asignación del riesgo | | |
|--|--|----------------------------------|--------------------|-----------|
| | | FONPACIFICO | ASOCIADO TENICO | MUNICIPIO |
| Suspensiones del contrato. | Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato. | | 100% | |
| Prórrogas del contrato. | Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable | | 100% | |
| Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos. | Riesgo que asume el asociado técnico | | 100% | |
| Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo. | Riesgo que asume el asociado técnico | | 100% | |
| Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto. | Riesgo que asume el asociado técnico | | | 100% |

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|---|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | | Código: 120.26.1 | |
| | | | Versión: | 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 | |
| Página 10 de 13 | | | | |

| | | | | |
|--|--------------------------------------|--|-------------|--|
| Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto. | Riesgo que asume el asociado técnico | | 100% | |
| Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores. | Riesgo que asume el asociado técnico | | 100% | |

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO

AFIANZADO: El Asociado técnico.

VIGENCIA: SESENTA DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, EL ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DEL CAIRO VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.515-2, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | |
|---|--|----------------------------|-----------------------------------|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | Código: 120.26.1 | |
| | | Versión: | 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 |
| | | Página 11 de 13 | |

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 10% del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DEL CAIRO VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.515-2, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | | Código: 120.26.1 |
| | | | Versión: 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 12 de 13 |

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

| Acuerdo | País | Entidad Estatal INCLUIDA | UMBRAL | Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial? | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial |
|----------------------|--------|--------------------------|--|---|--|---|
| | | Si/No | | Si/No | Si/No | Si/No |
| Alianza del pacífico | Chile | SI | Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP | NO | NO | NO |
| | México | N/A | N/A | N/A | NO | NO |
| Chile | | SI | Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP | NO | NO | NO |
| Corea | | | Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP | NO | | |
| Estados EALC | | SI | Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP | NO | NO | NO |

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  | FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5 | | Código: 120.26.1 |
| | | | Versión: 1 |
| | DOCUMENTO PREVIO | | Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 13 de 13 |

| | | | | | | |
|---------------------|-------------|-----|--|-----|-----|-----|
| Estados Unidos | | SI | Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP | | | |
| Triángulo del Norte | El Salvador | SI | No se establece Umbral | SI | NO | SI |
| | Guatemala | SI | No se establece Umbral | SI | NO | SI |
| | Honduras | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Unión Europea | | SI | Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP | NO | NO | NO |

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023).



GUSTAVO BARRIENTOS VELASQUEZ

Asesor Jurídico

Proyectó: Brenda Juliana Puentes – Apoyo a la Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.